



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 SEP 2010

RES. H. N° 1440-10

Expte. N° 5.011/08

**VISTO:**

La elevación realizada por la Prof. María Teresa Martínez, docente responsable del dictado de las asignaturas: "Tecnología Educativa" y "Educación a Distancia", quien solicita se autorice a las Profesoras Elizabeth Carrizo y Gabriela Siñanes a hacerse cargo de las mismas mientras se encuentre en uso de licencia; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja dar curso favorable al pedido, avalando la solicitud presentada por la Prof. María T. Martínez;

Que las Prof. Elizabeth Carrizo y Gabriela Siñanes se vienen desempeñando en tales asignaturas en calidad de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, respectivamente, por lo que poseen conocimiento y experiencia en las mismas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 571, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(Ad referendum del Consejo Directivo)

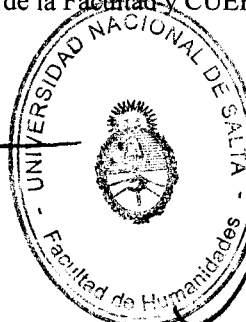
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** ENCOMENDAR el dictado de la asignatura "TECNOLOGÍA EDUCATIVA", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a las Prof. Elizabeth Carrizo y Gabriela Siñanes, Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, respectivamente, a partir del 17 de setiembre y hasta el 17 de diciembre de 2010, por las razones expuestas.

**ARTICULO 2°.-** ENCOMENDAR el dictado de la asignatura "EDUCACION A DISTANCIA", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a la Prof. Gabriela Siñanes, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, a partir del 17 de setiembre y hasta el 17 de diciembre de 2010, por las razones expuestas.

**ARTICULO 3°.-** NOTIFIQUESE a las interesadas, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

Mg. MARCELO D. MARCONINI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARÍA del V. RONDA  
BEGANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.